

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14547 *MACER, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASISTENCIA TÉCNICA CERÁMICA, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de Socios de carácter Extraordinario y Universal de la mercantil Macer, Sociedad Limitada celebrada el pasado día 10 de diciembre de 2013, en su domicilio social, se aprobó por unanimidad de todos sus socios, la fusión de dichas compañías mediante la absorción por Macer, Sociedad Limitada de la mercantil Asistencia Técnica Cerámica, Sociedad Limitada Unipersonal, con la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, quien lo adquiere por sucesión universal.

La fusión por absorción lo es con extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida, sin que proceda la ampliación del capital social de la sociedad absorbente al ser Macer, Sociedad Limitada titular de la totalidad de las participaciones sociales de Asistencia Técnica Cerámica, Sociedad Limitada Unipersonal.

El acuerdo de fusión por absorción se adoptó en los términos y condiciones que figuran en el proyecto de fusión elaborado y suscrito el pasado día 2 de diciembre de 2013 por el Órgano de Administración de Macer, Sociedad Limitada y Asistencia Técnica Cerámica, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace expresa mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Almazora, 11 de diciembre de 2013.- Administrador único.

ID: A130069183-1